

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

5697 *Acuerdo de 5 de abril de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, por el que se modifica la composición, funcionamiento y asignación de ponencias de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo que deben turnar sus Magistrados en el año 2018.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 5 de abril de 2018, acordó hacer público el acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo del día 23 de marzo de 2018, por el que se aprueba la modificación de la composición, funcionamiento y asignación de ponencias que deban turnar los magistrados en el año 2018, de la Sala cuarta del mencionado alto Tribunal, del siguiente tenor literal:

Modificar la composición y funcionamiento de la Sala cuarta del Tribunal Supremo con motivo de la toma de posesión de doña María Luz García Paredes como magistrada de dicha Sala, en el sentido siguiente:

«La sección tercera de la Sala de Admisión de la Sala cuarta del alto Tribunal, con efectos de 1 de marzo de 2018, estará formada por los/as siguientes magistrados/as:

Doña Milagros Calvo Ibarlucea.
Doña Rosa María Virolés Piñol.
Don Ángel Blasco Pellicer.
Doña María Luz García Paredes.»

Madrid, 5 de abril de 2018.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.